

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 18 de Julio del 2017

En Arica, a 18 días del mes de Julio del año 2017 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas y Daniel Chipana Castro

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;** (se envía a través del correo de cada Concejal)

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2017
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2017

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°42 del 11/07/2017)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

3) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DEL ARTÍCULO 70°, LETRA F, DEL DECRETO DE FUERZA LEY 1.19.175 DEL 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ESTADIO**

CARLOS DITTBORN ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora jurídica

- 4) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. ANDREA BÁEZ PINTO DESDE EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) **INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan CD)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS AL PROVEEDOR MEDITERRANEO AUTOMOTORES S.A. POR UN VALOR DE \$45.224.903, IVA INCLUIDO, PARA LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-803-cm17; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (se adjunta antecedentes)**

a) **NOMBRE** : “TIERRA Y MAR DEL NORTE”
SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (por primera vez)
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO: HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160, VALLE DE AZAPA – ARICA

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA SEDE SOCIAL UBICADA EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACIÓN FUERTE CIUDADELA, SECTOR CERRO LA CRUZ – ARICA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUDADELA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 9) **INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL**

EXPONE : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INCORPORAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES FRONTERIZAS;** (se adjunta folleto informativo)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 11) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:**

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2017**
 - **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°08/2017**
-

Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, presenta las actas citadas en el punto y al no haber observaciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°291/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1081/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:

- *SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08/2017 DEL 07 DE JULIO DEL 2017*
- *SESIÓN ORDINARIA N°20/2017 DEL 11 DE JULIO DEL 2017*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Luis Malla Valenzuela.

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**
-

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa de Administración y Finanzas del DISAM... Sr. Presidente del Concejo, Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenos días., el Ordinario N°1400/2017 obedece al Certificado N°08 de la DISAM, que es una modificación presupuestaria por tres conceptos:

El primero es por el reconocimiento de mayores ingresos por convenio suscrito con el Servicio de Salud que tiene relación a un convenio odontológico integral y la distribución de los gastos respectivos.

El segundo corresponde a la incorporación de mayores ingresos por el aporte municipal que son M\$60.700 destinados a la Farmacia Municipal con el fin de cubrir los gastos de la farmacia.

El tercero es el traspaso entre ítems de gastos presupuestarios; el primero es para la adquisición de activos según anexo adjunto a este certificado y, el segundo, es para la compra de activos no financieros de la DISAM...

En este punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Ninette San Juan, Jefa de Administración y Finanzas del DISAM, y la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°292/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Seguidamente justifica su abstención el Concejal Juan Carlos Chinga, quien manifiesta lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Presidente, yo me abstuve en la votación porque no escuché toda la exposición del tema...

3) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DEL ARTÍCULO 70º, LETRA F, DEL DECRETO DE FUERZA LEY 1.19.175 DEL 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director Desarrollo Comunitario... buenos días Sras. Concejales; buenos días Sres. Concejales..., hoy día me acompaña Felipe Donoso que trabaja también en la DIDECO en la administración de los recintos deportivos y estamos acá para ver la suscripción del convenio del Artículo 70º, letra f), del Decreto de Fuerza Ley 1.19.175 del 2005, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, referido al proyecto denominado “Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn Arica”, entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Arica; estos son recursos de inversión donde están contemplado también el IND, el GORE y la Municipalidad de Arica y se refiere a la adquisición de inmuebles que estaban dentro del proyecto de mejoramiento del estadio, principalmente lo que tiene que ver con sillas, mesones, gabinetes de trabajo, estaciones de trabajo, que están implementados ya en el edificio uno del Estadio Carlos Dittborn; esto viene de arrastre del mejoramiento del estadio; el monto específico en el aporte es de \$44.604.032..., como dije, todo esto ya está implementado en el edificio uno del Estadio Carlos Dittborn y sólo falta regularizar este proceso de convenio y efectuar la firma correspondiente...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Felipe Donoso, Encargado de Recintos Deportivos, y el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°293/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en

Ordinario N°1081/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DEL ARTÍCULO 70°, LETRA F, DEL DECRETO DE FUERZA LEY 1.19.175 DEL 2005, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN ARICA”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. ANDREA BÁEZ PINTO DESDE EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, esto tiene que ver con la solicitud que está haciendo la funcionaria Sra. Andrea Báez para poder trasladarse del Primer Juzgado de Policía Local a la Oficina de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. Además, hay dos peticiones más que no alcanzaron a incluirse en la Tabla, se trata de la solicitud de las funcionarias Sra. Maritza Oyarzún Poblete y Sra. Ximena Carrasco Arriagada, ambas desean su traslado del Primer Juzgado de Policía Local a la Oficina de Tesorería y a la Oficina de Rentas, respectivamente, entonces, no sé, a lo mejor se podrían incluir en este mismo punto...*

En el caso intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde.

Ante la consulta respecto a cuál es la opinión que tiene el Magistrado del Primer Juzgado de Policía Local sobre estos tres traslados, interviene la Secretaria Abogado del mismo Juzgado, Srta. Claudia Valenzuela, manifestando lo siguiente: “..hace aproximadamente dos meses que las funcionarias están tramitando su traslado y, bueno, ahora se dio la ocasión de que pasó por Concejo y efectivamente ellas hicieron todas las averiguaciones en la otra Unidad si se podían trasladar; el Juez está conforme, está de acuerdo con esta situación, dado que ellas lo están solicitando así. Además, ya se solicitó al Sr. Alcalde el reemplazo de estas funcionarias e incluso se incorporó una persona más para poder suplir las necesidades que tenemos en el Juzgado..”.

No habiendo más intervenciones se procede a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°294/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado por la funcionaria municipal Sra. Andrea Báez Pinto en carta fechada 02 de Junio el 2017 y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. ANDREA BÁEZ PINTO DESDE EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO N°295/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado por la funcionaria municipal Sra. Andrea Báez Pinto en carta fechada 02 de Junio el 2017 y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MARITZA OYARZÚN POBLETE DESDE EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO N°296/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado por la funcionaria municipal Sra. Andrea Báez Pinto en carta fechada 02 de Junio el 2017 y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. XIMENA CARRASCO ARRIAGADA DESDE EL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA OFICINA DE RENTAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

5) INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2017 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Srta. MARTA GÁLVEZ PINO, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas... buenos días., mi nombre es Marta Gálvez, soy Jefa del Depto. de Finanzas de la Municipalidad, y quien me acompaña es don Carlos Solorza, Jefe de Contabilidad, y, bueno, estamos acá para exponer el tema relacionado con los pasivos contingentes; éste es un informe que se hace respecto a las posibles deudas que tenga la Municipalidad, generalmente eso se enfoca en los juicios a los cuales se ha visto enfrentado el Municipio y que todavía están en trámite, esa información la entrega el Director de Control junto con Asesoría Jurídica cuando les informan a ustedes, en forma trimestral, del Balance de Ejecución Presupuestaria que, en este caso, va a ser al 30 de Junio.

Otro tipo de deudas que nosotros tenemos es la deuda exigible y que dice relación con todos los compromisos que la Municipalidad ha contraído, de todas las compras que hace el Municipio, y que se van pagando en el tiempo, es decir, al 30 de Junio se tiene una deuda de M\$400.000, a hoy día hay M\$900.000 pero corresponden a Decretos de Pagos que se van tramitando, por ejemplo, tenemos el último Estado de Pago del Proyecto Mejoramiento de la calle Colón; también está el pago del alumbrado público del mes anterior, y así se van sumando, entonces, éste es un movimiento financiero que se va dando con la contingencia de los trámites; de todas maneras el Municipio siempre ha tenido respaldo para pagar todos estos compromisos financiero; en este rato el saldo de nuestra cuenta corriente es de 3.500 millones de pesos...

Intervienen en el punto los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace la Srta. Marta Gálvez Pino, Jefe Depto. de Finanzas, quien responde las consultas de los ediles.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS AL PROVEEDOR MEDITERRANEO AUTOMOTORES S.A. POR UN VALOR DE \$45.224.903, IVA INCLUIDO, PARA LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-803-cm17

Este punto no se expone porque no se encuentra presente en la sala el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina, pero como los antecedentes del caso fueron enviados oportunamente a todos los Concejales, se determina votar inmediatamente el tema pero antes intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°297/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1699/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS AL PROVEEDOR MEDITERRÁNEO AUTOMOTORES S.A. POR UN VALOR DE \$45.224.903, IVA INCLUIDO, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-803-CM17.

7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE: “TIERRA Y MAR DEL NORTE”

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (por primera vez)

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO

DOMICILIO: HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160, VALLE DE AZAPA – ARICA

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa Oficina de Rentas... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., la presentación de hoy corresponde a la patente de Restaurant de Turismo para ubicarla en la Avda. Humberto Palza Corvacho N°4160, Valle de Azapa, que está siendo solicitada por la empresa “Tierra y Mar del Norte”. Para este caso existe el Oficio N°1071/2017 de la Asesoría Jurídica donde se hace un análisis de todos los antecedentes presentados y dice que reúne todos los requisitos respecto a la ley general y urbanismo, la resolución sanitaria y otros informes que están emitidos y que ustedes ya tienen en su poder...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°298/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1711/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y Ordinario N°1071/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DE “TIERRA Y MAR DEL NORTE SPA” PARA UBICARLA EN CALLE HUMBERTO PALZA CORVACHO N°4160, VALLE DE AZAPA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA SEDE SOCIAL UBICADA EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACIÓN FUERTE CIUDADELA, SECTOR CERRO LA CRUZ – ARICA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUDADELA”

Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., el comodato que vamos a exponer hoy se trata de una renovación solicitada por la Junta de Vecinos “Fuerte Ciudadela”; ellos tenían contrato vigente desde el 14 de Agosto del año 2012, por tanto, venció el 14 de Agosto del año 2016; para la renovación, de acuerdo a reglamento, se pidieron todos los informes que se requieren para el otorgamiento de comodatos, se recibieron los informes y éstos están en poder de ustedes, así que, si tienen alguna duda, pueden planteármela...*

Al respecto no hay consultas y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°299/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo

Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1074/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACIÓN FUERTE CIUDADELA, SECTOR CERRO LA CRUZ – ARICA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUDADELA”.

9) INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL

Este tema, exhibiendo un vídeo, es expuesto por los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas y Sra. Miriam Arenas Sandoval. Aquí se da un informe completo de la fiscalización realizada por estos Concejales al Terminal Internacional en conjunto con la SEREMÍA de Transporte, el Servicio de Salud de Arica, la Policía de Investigaciones (PDI), funcionarios municipales de la Oficina de Rentas y de la Oficina de Inspecciones y de la Dirección de Seguridad Humana.

Se hace presente que esta fiscalización se efectuó en dos etapas: la primera fue el 12 de Junio del 2017 y se hizo al interior del Terminal Internacional; la segunda etapa fue al día siguiente, o sea, 13 de Junio y vieron todo lo que sucede al exterior del Terminal Internacional. Además, como resultado de esta fiscalización, se cursaron infracciones por no poseer permiso para la venta de comidas, por no tener patente municipal, mal estacionamiento de vehículos y por ocupación de bien nacional de uso público.

Aquí intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Alcalde.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INCORPORAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES FRONTERIZAS

Sr. PABLO MATURANA, Profesional Equipo Gabinete de Alcaldía... Alcalde, Concejales, buenos días., mi nombre es Pablo Maturana para los que no me conocen; soy parte integrante del Gabinete del Alcalde y hoy día les voy hacer una pequeña presentación porque nos llegó una invitación muy importante de OLACCIF, que es la Organización Latinoamericana de Ciudades

Fronterizas, la cual tiene como objetivo generar la integración entre diferentes ciudades de Latinoamérica, entonces, ahora les quiero explicar un poco de qué se trata porque requiere de la aprobación de ustedes porque son acuerdos políticos.

Entonces, quiero comentarles que la OLACCIF, que la organización latinoamericana de ciudades fronterizas, nace con la intención de llevar a cabo políticas de integración fronterizas con diferentes ciudades de Latinoamérica, se busca que se formulen políticas públicas y también que busquemos todo esto dentro de un marco institucional que, en este caso, son acuerdos intermunicipales; al mismo tiempo esta organización busca generar liderazgos en temas de fronteras, permitiendo que los Municipios en su ciudad frontera con su identidad, un poco alejándose de las políticas centrales, generen compromisos en cuanto a alternativas de situaciones específicas que hay en las ciudades, un poco saliéndonos de la política un poco más centralista que de repente nos mandan en el tema de frontera, OLACCIF busca generar una independencia propia, que es una identidad propia de la frontera.

Las ciudades que integran OLACCIF hoy en día son ciudad Juárez, todos sabemos que ciudad Juárez tiene una situación fronteriza bien llamativa; está la ciudad de Tulcán que se encuentra en Ecuador; la ciudad de Ipiales y San Matías de Bolivia; la ciudad de Cáceres de Brasil y estamos a la espera de la aprobación de la ciudad de Tacna y de la ciudad de Arica.

Los fines y objetivos es generar actores públicos, generar política de integración de frontera y, al mismo tiempo, desarrollar investigaciones y tareas de capacitación en el ámbito de competencia de sus integrantes enfocadas, fundamentalmente, a los problemas particulares; aquí es importante mencionar que la idea es que esto se trabaje en conjunto con CORFAL, la Universidad de Tarapacá y la FLACSO, que es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; ellos nos invitan a participar a que generemos esta asamblea y este congreso y, al mismo tiempo, ellos nos retribuyen esto con investigadores internacionales que puedan ver temas de fronteras y nos entreguen propuestas a través de los diversos proyectos.

Bueno, construir, compartir y difundir el cuerpo de estrategias a través de estas ciudades y plantear medidas ante determinadas señales que podamos tener; la idea es que nos juntemos, conversemos, veamos qué planes tenemos en común, cómo lo tratamos desde el área administrativa, desde el área académica y le demos una solución para que lo podamos trabajar.

Esta invitación que nació en la CIF se divide en dos actividades que son en Arica y en Tacna para el mes de Septiembre y se trataría, primero, de una asamblea de la CIF donde vienen estos Alcaldes que son los de las ciudades que mencioné anteriormente más tres que están por confirmar y también vendría el Alcalde de la ciudad de

Juárez de México, entonces, en una primera instancia realizaríamos una asamblea donde participan los Alcaldes para firmar un acuerdo, donde también dejo abierta la invitación a ustedes por si quieren participar, y ahí se ven las políticas a tratar para que durante este año las Municipalidades junto con la Facultad de Ciencias Sociales vean los temas del área administrativa – académica y generen un compromiso o una medida para poder trabajar los puntos en común; eso se va a realizar en la ciudad de Tacna y al día siguiente, en la ciudad de Arica, la propuesta es que nosotros generemos un segundo congreso de ciudades fronteras, y ésta es la propuesta de un afiche que queremos realizar, donde van a venir todos los Alcaldes, vienen también académicos de Latinoamérica y exponen sus temas de frontera; yo, en lo personal, estoy conversando con la organización para que el tema no solamente sea un congreso netamente académico sino que sea también de una mirada más administrativa y compartamos con ellos la realidad de que vive Arica y podamos exponer, entonces, como es solamente un día, estamos viendo si tenemos diferentes salas dentro de la Universidad de Tarapacá y toda aquella dirección que quiera plantear el tema de frontera o ustedes mismos, Concejales desde su experiencia, quedan invitados; estamos a punto de afinar ese detalles pero lo más seguro es que sean una serie de conversatorios tanto en el tema académico como administrativo.

Entonces, la idea de esto es que se apruebe la moción de que el Alcalde integre esta asamblea, que ustedes también puedan participar, y tenga derecho a voz y voto...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Pablo Maturana, Profesional Gabinete Alcaldía, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°300/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES FRONTERIZAS, OLACCIF.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

11) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) P.P. N°11/2017 “MEJORAMIENTO CAMINO ALTERNATIVO Y DIQUES ALTOS DE COPAQUILLA”

Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación... muy buenos días..., bueno, éste es un proyecto que fue solicitado hace mucho tiempo al Municipio, está dentro de la comuna de Arica, en lo que es el área rural y está en el kilómetro 105, cerca de Copaquilla donde están depositados los desechos tóxicos que dejó PROMEL en alguna época y la gestión pasada, el Alcalde anterior, se comprometió a realizar un baiipás, un camino, porque el actual camino que va al valle de Livilcar cruza por el medio de los desechos tóxicos, entonces, ahí se levanta el polvo y cuando hay tiempo de lluvias todo lo que son los relave van hacia el valle de Copaquilla, es por eso que el compromiso del Municipio era hacer un camino alternativo que, como dije, es un baiipás y, bueno, nosotros preparamos ese proyecto con el SERNAGEOMIN, con Vialidad, con Medio Ambiente y todos los organismos estuvimos presentes en el lugar. Ahora, además de hacer el camino, también había que hacer unos diques de contención para que esos relaves no cayeran hacia el valle.

En otra oportunidad esto se llamó a licitación, no hubo interesados, de un proyecto diferente, digamos, y finalmente se presentó, en el segundo llamado de licitación, una sola empresa y que superó el monto en M\$6.450 de lo que había disponible que eran M\$43.200, quedando un total de \$49.450.247 y el plazo de ejecución de la obra es de 60 días.

Nosotros el informe lo hicimos en Mayo, a principio de Mayo, y la verdad es que la empresa que se adjudicó la obra estuvo a punto de desistir producto de que el Municipio no se manifestaba, o sea, no habíamos presentado los antecedentes para que el Concejo aprobara esta diferencia e indudablemente también de Salud nos han solicitado que esto se agilice porque la Municipalidad está expuesta a multas si es que no lo ejecuta, por lo que es se apruebe esta petición para poder adjudicar la obra con la diferencia de los M\$6.450...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°301/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°523/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°11/2017 DENOMINADA “MEJORAMIENTO CAMINO ALTERNATIVO Y DIQUES ALTOS DE COPAQUILLA” A LA EMPRESA SOCIEDAD DE INGENIERÍA, MANTENCIÓN Y SERVICIOS LIMITADA POR UN MONTO DE \$49.450.247, IVA INCLUIDO.

B) TEMA: FUNCIONES A HONORARIOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°579/2017 DE SECPLAN

Sr. FRANCISCO BRICEÑO ZÚÑIGA, Jefe Oficina de Personal... buenos días Alcalde, Concejales, Concejales, público presente, colegas., hoy vengo a exponer nueve nuevas funciones para profesionales de la SECPLAN, las cuales están descritas en el Memorándum N°579/2017 y voy a leer sus nombres: Andrés Bello Villalobos, Esteban Fernández Díaz, Hugo de la Fuente Farías, Hernán Gallardo Estrada, Alejandro González Pacheco, Carlos Guerra, Ivonne Herrera Medel y Florencio Morales Iturrieta. Las funciones de cada uno de ellos están detalladas en el Memorándum N°579 y se hace así porque Control lo exige de esa manera, que estén bien descritas...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°302/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°579/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:

- Apoyo y Asistencia Técnica en la formulación, evaluación y administración de los siguientes proyectos FNDR, Fondos Sectoriales y Municipales: construcción equipamiento JJVV N°71-1 “Sueños y Esperanzas”; Construcción multicancha JJVV N°41-3 “Igualdad Para Todos”; Mejoramiento Unidad Vecinal N°41

“Estrella de Arica”; Adquisición cámaras sectores aledaños al Campo Militar Azapa; Mejoramiento Sistema Tratamiento Aguas Servidas las Llosyas; Programa de presentación de 06 proyectos al 6% del Gobierno Regional 2017; Programa Sedes Sociales Sustentables; Postulación 04 proyectos al Fondo de Acceso Energético (FAE) Ministerio de Energía.

- *Apoyo y asistencia técnica en los proyectos municipales "Centro Deportivo de Patinaje Artístico y Hockey Ruedas" y "Edificio de Administración Estadio Carlos Dittborn", incluyendo aquellos que estén incorporados en la cartera de proyectos de la SECPLAN durante el período Julio – Diciembre del 2017, considerando: desarrollo del diseño arquitectónico, elaboración de planos generales y de detalles, maquetas virtuales y presentaciones digitales para su correcta ejecución.*
- *Creación base de datos georreferenciada para análisis de permiso de patentes alcohólicas y otros; levantamiento y replanteo topográfico de: cementerio San Miguel de Azapa, Parque Centenario, Multicancha Mirador del Pacífico, Parque Brasil, Chinchorro Alto, Sedes sociales, Multicancha Adrián Barrientos y Cancha de Béisbol Saucache.*
- *Apoyo en la gestión de procesos de compras, asociados a las distintas demandas del convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Arica.*
- *Apoyo y asistencia técnica en la elaboración gráfica (planimetría, modelado 3D e imágenes para presentación) de proyectos: Nuevo cementerio municipal “Parque Mirador de la Paz”; mejoramiento Terminal Internacional Terrestre y Complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez; cierre perimetral Estadio Carlos Dittborn (sector Tucapel), incluyendo aquellos que estén incorporados en la cartera de proyectos de la SECPLAN durante el período Julio – Diciembre del 2017.*
- *Apoyo en la elaboración y preparación del Proyecto de Mejoramiento Terminal Internacional Terrestre de Arica y Proyecto 2da. Etapa Construcción Parque Centenario.*
- *Formulación, evaluación y administración de Proyectos Sectoriales tales como: Complejo Deportivo Raúl Silva Henríquez; Planta Tratamiento A.S. Poconchile; Construcción Cementerio Municipal “Parque Mirador de la Paz”; Plan Regulador Comunal II etapa y Centro Deportivo de Patinaje Artístico y Hockey Ruedas.*
- *Apoyo y asistencia técnica en la elaboración gráfica (planimetría, modelado 3D e imágenes para presentación) de los proyectos: Mejoramiento de Fortín Sotomayor; Instalación de red de agua potable en áreas verdes de las Unidades Vecinales N°4, 27, 41, 42 y 66 de la comuna de Arica, incluyendo aquellos que estén incorporados en la cartera de proyectos de la SECPLAN durante el período Julio – Diciembre del 2017.*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

- A)** *En primer lugar, presenta a los Sres. Alejandro Lucero y Guillermo Platero, representantes del Casino Arica, quienes señalan su preocupación sobre el despido del personal que se está generando en el Casino.*
- B)** *Finalmente, se refirió al tema relacionado con el comercio ambulante peruano en el Terminal Internacional y, para ello, solicitó al Sr. Alcalde que convoque una reunión en conjunto con el Cónsul del Perú, Carabineros, PDI, el Área de Salud y los Sres. Concejales, con la finalidad de resolver de alguna manera esta problemática que afecta sin duda a la ciudad de Arica.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval manifestó que la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica*

tiene listo el informe sobre el estado de los Sumarios, por lo tanto, convocó a una reunión de Comisión de Régimen Interno para el día viernes 21 de Julio a las 09:00 hrs. del presente, para dar a conocer todo lo relacionado con el tema de los Sumarios e Investigaciones Sumarias.

- B)** *En segundo lugar, consultó si el Municipio cuenta con una Ordenanza para camiones de carga y descarga para estacionarse en el sector céntrico de la ciudad, sugiriendo que si no existe tal ordenanza poder elaborarla en la cual indique que en el casco antiguo la cargas y descargas de los camiones se puedan hacer en otros horarios, menos en horarios de la mañana, debido a los tacos que se producen en ese horario por la cantidad de vehículos y por la descarga de mercadería de los mismos camiones, haciéndose imposible el tránsito, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se trabaje en una Ordenanza con respecto a esta problemática.*

El Sr. Alcalde explica brevemente y da a conocer que a través del Plan de Rehabilitación y del Plan Antiguo se contrató a una Abogada para revisar todos los aspectos legales que incluye esta ordenanza, señalando que sostuvo una reunión con ella, con Ayú San Martín Encargado de Turismo y con la Srta. Priscilla Aguilera, Encargada de Planificación y con el Equipo del Casco Antiguo para revisar y regularizar todo tipo de ordenanzas que contemplen el casco antiguo como, por ejemplo, residuos, ruidos molestos, comercio ambulante, tránsito, bienes patrimoniales, etc., de las cuales hay algunas que requieren ser actualizadas, indicando que se está trabajando de manera minuciosa en esta ordenanza.

- C)** *Por último, la Concejala Arenas, solicitó un informe del Departamento Rentas en donde se indique cuáles son los criterios que se utilizan para entregar las patentes, para los estacionamientos de vehículos de esta ciudad, sobre todo del casco antiguo, señalando que a su parecer existen estacionamientos que no estarían cumpliendo con las normas establecidas en la Ordenanza Municipal.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano reiteró información detallada sobre las capacitaciones que actualmente cuentan los mecánicos de la Dirección de Aseo y Ornato, o sea, si reúnen el perfil necesario para cumplir con esta labor, señalando que a su parecer no estarían cumpliendo con todas las competencias que se requieren para estar allí, lo cual vendría a ser perjudicial en la inversión que el Municipio está realizando en cuanto a reparación y/o adquisición de camionetas.*

- B)** *Por último, reiteró información sobre cuáles serían los puntos de ubicación donde los trabajadores de la Empresa Paisajismo y Cordillera estarían trabajando en terreno.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar el Concejal Mollo presentó carta solicitud de la Junta Vecinal “Valle Hermoso” del Valle de Lluta, quienes manifestaron lo siguiente:*

- *Que, entre el Km. 2 ½ y el Km. 4 de la Ruta 11 Ch. del Valle de Lluta existen dos grandes estacionamientos para camiones bolivianos.*
- *Que, según datos de Carabineros de Chile son alrededor de 800 camiones los que transitan diariamente por este tramo de la carretera.*
- *Que, el tráfico de esta cantidad de camiones y la oscuridad de este tramo ha causado numerosos accidentes con resultado de peatones muertos.*

Por estos motivos solicitan la colaboración al Municipio en lo siguiente:

- ✓ *Ampliación en 350 metros de alumbrado público del Km. 3.10 hasta el K. 3.5 en donde se encuentran 5 postes a los que se les debe instalar los brazos metálicos, luminarias y transformador respectivo.*
- ✓ *Que, en los próximos 500 metros, reemplazar los postes de madera por postes de cemento y los brazos metálicos respectivos.*

Además, señalan que este requerimiento fue presentado en la gestión anterior y que hasta la fecha no han obtenido resultados positivos, por lo que solicitan al Sr. Alcalde dar pronunciamiento a su petición.

- B)** *En segundo lugar presentó carta del Club de Adulto Mayor “Polimetales Volver a Vivir”, quienes solicitan Cambio de Ítem de los recursos que les fueron asignados a favor de su sede social.*
- C)** *Seguidamente manifestó que en la Avenida Santa María desde Diego Portales hacia el norte existen Paletas Publicitarias que se encuentran en mal estado, abandonadas y sin ningún uso, por lo que solicitó que personal idóneo en la materia concurra al lugar a fiscalizar si cuentan con los permisos correspondientes, con la finalidad de dar aviso a sus propietarios para que las puedan habilitar o de lo contrario si no cumplen con esta normativa se realice el retiro de éstas.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** *En primer lugar el Concejal Jaime Arancibia se refirió al tema de la poda de las palmeras, señalando que muchas de ellas tienen demasiada altura, lo cual es imposible para los funcionarios que usan escaleras normales poder desempeñar bien su trabajo, por lo que solicitó que el Municipio realice la adquisición de un Camión Alza Hombre que facilite de una mejor manera esta labor como también pueda ser utilizado en la reparación del alumbrado eléctrico.*
- B)** *En segundo lugar solicitó que el Municipio pueda evaluar la adquisición de algún tipo de mecanismo (escalera) que facilite la reposición de las luminarias en los diferentes recintos deportivos de nuestra ciudad, ya que las personas tienen que colocar andamios para poder reparar las luminarias que se encuentran a gran altura, situación que lamentablemente puede generar graves accidentes.*
- C)** *Finalmente, el Concejal Jaime Arancibia reiteró que el Municipio realice la demarcación de los pasos de cebras en los diferentes puntos de la ciudad.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *Primeramente el Concejal Carvajal se refirió a un accidente ocurrido en el mes de enero, en donde un vehículo impactó las barandas en la Lisera, y el Tribunal responsabilizó al conductor el cual se encontraba en estado de ebriedad para que repare los daños ocasionados, demorándose alrededor de dos a tres meses en reparar las barandas y que lamentablemente esta situación ha seguido ocurriendo, por lo que solicitó que el Municipio pueda también tomar medidas más ejemplares y más expeditas, en relación a las personas que dañan de manera irresponsable el entorno de nuestra ciudad.*
- B)** *Seguidamente, manifestó que en la calle 21 de Mayo se ubican ahí comerciantes ambulantes que se instalan sobre las líneas de orientación que han sido diseñadas para las personas con discapacidad visual, mecanismo que les permite determinar con mayor facilidad cuál es la dirección correcta que deben continuar, por lo que solicitó que Inspectores Municipales concurren al lugar a fiscalizar y dar aviso a los comerciantes que no deben ubicarse en estos sectores señalados.*
- C)** *Por otra parte presentó petición de Terapeuta Ocupacional docente de la Universidad de Santo Thomas, quien manifestó que se haga una demarcación de un paso de cebra desde la calle 18 de septiembre hasta frente a la universidad, señalando que*

esto es de gran necesidad para proteger la vida de muchos transeúntes que transitan por aquel sector, por tal motivo, el Concejal solicitó que personal idóneo concurra al lugar para verificar en terreno este requerimiento, con la finalidad de dar una solución efectiva sobre esta situación; además, requirió poder ser partícipe de esta salida a terreno.

- D)** *Finalmente, reiteró que personal del Municipio concurra a la calle 18 de Septiembre a podar las palmeras que se encuentran con sus ramas crecidas, secas y en mal estado, lo cual perjudica considerablemente el ambiente, la higiene y la seguridad de nuestros ciudadanos, por lo que solicitó al Sr. Alcalde dar una solución eficaz frente a esta situación.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente “..la solicitud de la poda de las palmeras se la hicieron llegar a la Empresa de EMELARI, ya que sus ramas tocan el cableado eléctrico..”.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, agradecer la buena disposición que tuvo la Municipalidad en el evento denominado “Carnavalón Teatral” que se realizó en el Teatro Municipal y en diferentes poblaciones de la ciudad, señalando que tuvo un efecto bastante relevante para la comunidad porque participaron actores de Bolivia, Perú, Argentina y a nivel nacional. Por tal motivo, señaló que sería interesante que desde la Comisión de Educación y Cultura se pueda fortalecer los temas culturales, y que en algún momento también podamos colocarlo en Tabla del Concejo para dar a conocer como se está desarrollando y enfocando desde el Municipio. Además, también dio sus agradecimientos al Cónsul del Perú, quienes facilitaron el lugar para hacer la conferencia de Prensa y sobre todo los estudiantes de nuestros Liceos que en tiempo de vacaciones se ofrecieron como voluntarios y tuvieron una participación muy relevante para el buen éxito de esta actividad.*
- B)** *Por último el Concejal se refirió a la demanda nacional de la deuda del Bono SAE que existe con los profesores, el cual se está constituyendo en una deuda histórica.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *En primer lugar el Concejal Chipana presentó carta de fecha 03 de octubre del año 2016 de la Junta de Vecinos “Sora y sus Alrededores” quienes exponen que mediante Convenio de fecha 26 de agosto de 2009 la Ilustre Municipalidad de Arica dio en*

Comodato de Uso a Título Gratuito a la Junta de Vecinos “Sora y sus Alrededores”, ubicada en el Kilómetro 65 del Valle de Lluta, señalando que tienen ganado el proyecto “Adquisición de Equipamiento para Organizaciones Sociales XI Región”, por lo que solicitan renovar dicho comodato que hasta la fecha no han tenido respuesta.

- B)** *Y, por último presentó petición de la Sra. María Yáñez, Presidenta de la Junta Vecinal N°38 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, relacionada con una rendición pendiente, la cual corresponde a una subvención del año 2000.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *Primeramente el Concejal Luis Malla se refirió a la inauguración de la Oficina de la Juventud, por tal motivo, solicitó que esta oficina sea integrada al Organigrama de la Municipalidad.*
- B)** *Seguidamente presenta sus felicitaciones a la Oficina de Seguridad Pública por las instalaciones de aproximadamente 28 cámaras y planes de seguridad, además requirió la factibilidad de instalar cámaras con lectura de patentes en las salidas norte y sur de Arica.*
- C)** *Por otra parte, solicitó una nota de mérito para el Sr. Raúl Segovia, Encargado del Departamento de Deporte y su equipo, por el apoyo otorgado a las Agrupaciones Funcionales, principalmente a las Agrupaciones Juveniles, como también, a la Sra. Mireya López Encargada de los Presupuestos Participativos y su equipo por el apoyo que le han dado a las diferentes Instituciones.*
- D)** *Además, solicitó información al Director de la DIDECO, Sr. Erwin Briceño, sobre si es factible poder realizar un proyecto en conjunto con el MINVU, SERVIU y la Municipalidad, sobre el tema de postulación de techumbres para las familias más vulnerables de nuestra ciudad.*
- E)** *Y, por último, presentó petición de la Sra. Carmen Figueroa en situación de calle, quien solicita el apoyo del Municipio para instalarse con un puesto en los sectores costeros.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó que se oficie a la Dirección de Obras Municipales para que informe sobre todos los decretos de demolición vigentes totales y parciales, urbanos y rurales de la comuna de Arica. Además, que se oficie a la DIMAO para que informe si tiene las competencias y los recursos materiales y humanos para cumplir con las demoliciones totales y parciales dictadas.*
- B)** *En segundo lugar, solicitó información sobre el estado del terreno ubicado detrás de los estanques SICA-SICA entre Chapiquiña a Capitán Avalos, en una extensión de 100 x 300 metros, saber si son terrenos municipales o de Bienes Nacionales para tramitar comodato en beneficio de un proyecto denominado “Construcción Velódromo Arica”.*
- C)** *En tercer lugar solicitó saber cuál es la situación de los comerciantes del Terminal Agropecuario ASOAGRO, en relación a sus permisos de patentes comerciales en estado provisorio.*

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae/mccv